

Reseña



Mariñez Navarro, Freddy, 2025.
**Archivos públicos, apertura
 gubernamental y democracia,
 México: Tirant lo blanch.**
 374 págs.

Recibido: 18/08/2025 - Aceptado: 29/09/2025

Frente a la aceleración vertiginosa del tiempo, parecería que interesarse por los archivos y por la archivística es resultado de un instinto de conservación y de añoranza del pasado. Sin embargo, la obra que coordinó el profesor Freddy Mariñez Navarro muestra que el tema es precisamente de una importancia capital para construir un futuro democrático. De acuerdo con Ramón Aguilera Murguía en su estudio introductorio (2025, 21), citando a Derrida, “la democratización efectiva se mide siempre por este criterio esencial: la participación y el acceso al archivo, a su constitución y a su interpretación”. Y efectivamente, el secreto de Estado surgió con la propia formación de los Estados en la Europa occidental del siglo XVII y ha sido un elemento central del poder burocrático hasta la actualidad. Parte del poder gubernamental se fundamenta precisamente en la detención de información privilegiada, es decir, la que no está disponible para todos y que se encuentra depositada en el bien nombrado “secretario”.

La intencionalidad de la obra es mostrar la importancia de la cuestión archivística en la constitución de un Gobierno y de una sociedad democrática. Al respeto, se puede destacar que “la democracia, los derechos humanos y los archivos tienen una historia común” (2025, 40). La preservación y el acceso a los archivos resulta esencial para todo trabajo sobre la memoria y sobre el derecho

a la verdad. Y, justamente, en todos los casos de violación a los derechos humanos, los archivos son una forma de “resistencia de estas colectividades, sobrevivientes y familiares de víctimas”, son los “registros que combaten el silencio y el olvido” (2025, 41), nos dice en su estudio introductorio Ramón Aguilera Murguía.

La obra se divide en tres partes. La primera, “Los archivos y las organizaciones públicas” se compone de cuatro capítulos que ofrecen elementos de conceptualización apoyados en estudios de caso. El primero, relativo a la labor de la administración y las políticas públicas, está a cargo de Freddy Mariñez Navarro. El autor nos recuerda la existencia de una declaración universal de la UNESCO que expresa que “los documentos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas” (2025, 62-63). Consideración que lleva al autor a abogar por los archivos abiertos, pues los considera pilares fundamentales para el Gobierno abierto. Condición para permitir que “la administración pública sea efectiva, transparente y que la rendición de cuentas esté ajustada al ejercicio de las atribuciones y competencias de los funcionarios públicos” (2025, 78) como alternativa a una cultura archivística tradicionalmente cerrada y opaca que, según el autor, retomó su vigencia en México (y también en otros países) en los últimos años con el resurgir populista. En el segundo capítulo Roberto Arias de la Mora analiza la cuestión central de la gestión de la entrega y recepción de documentos en contexto de aspiración a una consolidación de un sistema de Gobierno abierto y de gestión de conocimiento basado en las nuevas tecnologías de la

información. El caso es ejemplificado con la normativa del Estado de Jalisco (México). Los dos siguientes capítulos son de autoría de, respectivamente, María Azucena Salcido Ledezma (capítulo 3) y de Edgar Daniel Yañez Jiménez (capítulo 4). En el capítulo tres se analiza la problemática del intercambio de información en el Gobierno y en el cuarto se ahonda acerca del papel de la gestión de los archivos y su relación con la corrupción en México.

La segunda parte del libro se centra en una presentación y análisis de diferentes aspectos de la Ley General de Archivos de México. En otros cuatro capítulos se abordan sucesivamente la implementación, el acceso a la información y la protección de datos personales, la auditoría archivística y una revisión histórica sobre Jalisco. Si bien estos capítulos se centran en el caso mexicano, sus observaciones y conclusiones son de relevancia para la mayoría de los países de la región, ya que prácticamente todos han atravesado o atraviesan problemas similares en materia de violación de los derechos humanos y de falta de transparencia y acceso a la información por parte de los Gobiernos de turno.

La tercera y última de la obra nos ofrece, en tres capítulos, un panorama de la importancia de la preservación de los archivos a través de estudios de caso. El primero de ellos (capítulo 9), a cargo de Raúl Iván Olvera Miranda, llama la atención sobre la gran cantidad de archivos existentes en las localidades latinoamericanas, los cuales se encuentran aún muy poco estudiados por la tendencia de investigadores e investigadoras a centrarse en los archivos del orden nacional. El autor considera, a partir del caso de Querétaro, que el aprovechamiento

y la puesta a disposición de estos archivos constituye una herramienta valiosa para la integración de nuevos habitantes, para la construcción de identidades locales y hasta para el desarrollo de actividades económicas como el turismo. Luego, en el décimo capítulo, Guillermo Salvador Ortega Vázquez ejemplifica la importancia de los archivos para el derecho a la memoria en el caso de la Guerra Sucia que vivió México entre los años 1965 y 1990 y que pudo ser considerada un crimen de Estado gracias a la apertura de los archivos de las instituciones de inteligencia y de seguridad. El autor concluye con unas reflexiones acerca de la importancia que tuvo la digitalización de los archivos en este caso para permitir “construir otros relatos sobre el pasado que enfrenten las verdades históricas auspiciadas por el Estado mexicano” (2025, 317). En el último capítulo, a cargo de Arturo Durán Padilla, se analiza desde el punto de vista de los archivos y de los registros, la dolorosa problemática de la desaparición de personas. Señala que es necesario establecer procesos para una integración técnica de estos para una mejor difusión, consulta y apertura de estos registros. La obra concluye con una reflexión sobre la importancia, por un lado, de la transparencia y el acceso público a la información –la “visión”–, y por otro, de la participación ciudadana –la “voz”–, pues constituyen dos principios y premisas fundamentales para cualquier Gobierno democrático moderno.

En esta obra se aborda una problemática aun poca analizada desde el punto de vista de los estudios administrativos y de políticas públicas en la región, siempre ocupados por las urgencias de resolver problemas del momento o del futuro inmediato.

Los casos de estudio presentados en este libro, si bien situados en México, son de relevancia para todos los países de la región. Las reflexiones y ejemplos escogidos en las diferentes contribuciones indican que la preservación y el fortalecimiento de la democracia pasa también por interesarse por las diferentes decisiones políticas relativas a la forma de preservación de las huellas del pasado administrativo y a su acceso. Las políticas públicas en materia de archivo y

de transparencia revelan ser un elemento de importancia estratégica para quienes se preocupan por la constitución de sociedades realmente democráticas. El carácter democrático de un régimen político puede ciertamente leerse mediante el grado de preservación y de apertura de sus archivos.

André-Noël Roth Deubel
Universidad Nacional de Colombia
anrothd@unal.edu.co